



COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
FLOTA NORTE LTDA.

COFLONORTE

NIT. 891.800.045-7



MEMORIA ECONOMICA

AÑO GRAVABLE 2025

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA

NIT 891.800.045-7

1. INFORME DE DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS:

En el año gravable 2025 la COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA no efectuó donaciones a terceros.

2. INFORMACION SUBVENCIONES RECIBIDAS:

ORIGEN	NIT OTORGANTE	OTORGANTE	DESTINACION	VALOR
PUBLICO	899.999.090	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN	\$ 4.943.250

3. INFORME DE LA FUENTE DE LOS INGRESOS:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	SERVICIO DE TRANSPORTE INTERMUNICIPAL DE PASAJEROS, CARGA Y ENCOMIENDAS, Y ACTIVIDADES CONEXAS	\$ 60.874.437.048
DEVOLUCIONES	DEVOLUCIONES EN VENTAS	-\$ 1.325.603.986
OTROS INGRESOS	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ 994.673.170
	FINANCIEROS	\$ 19.712.667
	RECUPERACIONES	\$ 107.200.919
	DIVERSOS	\$ 22.626.903
DEVOLUCIONES	DEVOLUCION EN VENTAS	-\$ 1.441.511
TOTAL INGRESOS		\$ 60.691.605.210



Línea única de atención a nivel nacional: 317 300 1000 WhatsApp: 311 305 2235
Expresos y turismo: 311 462 1199 Carga y encomiendas: 310 561 8977

www.coflonorte.com.co





Comprometidos con la excelencia

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
FLOTA NORTE LTDA.

COFLONORTE

NIT. 891.800.045-7



4. VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACION DEL BENEFICIO NETO DEL AÑO GRAVABLE 2025:

 <p align="center">COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA 891.800.045-7</p>			
<p>PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES COOPERATIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025</p>			
<p>De acuerdo con la Legislación Coopertiva Colombiana (Art. 54 Ley 79 de 1988) y los Estatutos de la Cooperativa se propone a la Asamblea General de Asociados la siguiente distribución de excedentes:</p>			
TOTAL EXCEDENTES 2025			1.780.392.340
PORCENTAJE	CONCEPTO	VALOR	TOTAL
20%	Reserva de Protección de Aportes Sociales	356.078.468	890.196.170
20%	Fondo de Educación	356.078.468	
10%	Fondo de Solidaridad	178.039.234	
50%	Revalorización de Aportes Sociales	890.196.170	890.196.170
<p>EL VALOR A PAGAR POR IMPUESTO DE RENTA DEL 20% (Art. 19-4 E.T) TOMARLO DE LOS FONDOS DE EDUCACIÓN Y SOLIDARIDAD</p>			

5. La COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA, no tiene asignaciones permanentes, ni inversiones vigentes y tampoco está obligada a actualizar información en la plataforma de transparencia.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Sogamoso a los 12 días del mes de junio de 2026.

FELIPE ABSALÓN CARDOZO MONTAÑA
Representante Legal
C.C 79.858.296 de Bogotá

LILIANA MOLANO GOMEZ
Revisor Fiscal
C.C 46.387.387
T.P 153639-T



Línea única de atención a nivel nacional: 317 300 1000 WhatsApp: 311 305 2235
Expresos y turismo: 311 462 1199 Carga y encomiendas: 310 561 8977

www.coflonorte.com.co

